

ACTA DE LA COMISION NEGOCIADORA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL XXI CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO ESTATAL PARA LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, INDUSTRIAS CERÁMICAS, Y PARA LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTA DE LOS MISMOS MATERIALES.

ASISTEN

**REPRESENTACION EMPRESARIAL  
POR CONFEVICEX**

D. CARLOS MARTÍ GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ

**SECRETARIO**

D. CARLOS MARTÍ GARCÍA-LÓPEZ

**REPRESENTACION SOCIAL  
POR FICA UGT**

D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ

**POR CC.OO INDUSTRIA.**

D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ  
D. JUAN CARLOS GARCÍA-LÓPEZ

En Madrid, siendo las 11 horas del día 14 de septiembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúnen en la sede de la Confederación Empresarial Española del Vidrio y la Cerámica, C/ Ferraz 11, los representantes empresariales y sindicales que figuran arriba para tomar acuerdos sobre el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

Unico.- Aprobar y suscribir el texto del XXI CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO ESTATAL PARA LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, INDUSTRIAS CERÁMICAS, Y PARA LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTA DE LOS MISMOS MATERIALES.

Preside la reunión D. 

## ACUERDOS

1.- Aprobar el texto del Convenio colectivo de ámbito estatal para las Industrias Extractivas, Industrias del Vidrio, Industrias Cerámicas, y para las del Comercio Exclusivista de los mismos materiales para el año 2018, que se acompaña anexo a esta acta.

2.- Que el texto del Convenio sea firmado por cuatro representantes de cada representación, incluido el Presidente y además el Secretario de esta sesión.

3.- Encomendar y autorizar a indistintamente a D<sup>a</sup>. ~~RODRIGO HERNANDEZ~~ para que cualquiera de ellos realice ante la autoridad laboral los trámites necesarios para la inscripción, registro y publicación en el BOE del texto aprobado.

4.- Convocar la reunión de la Comisión de Igualdad para el próximo 5 de octubre a las 10:00

Concluyó la sesión a las 13:30 horas del día indicado al principio, procediéndose seguidamente a levantar esta acta que es firmada por los presentes en prueba de conformidad con su contenido